

REDACCIÓN:

Calle de Rius, núm. 12, entre los edificios de la Caja de Pensiones y el Ayuntamiento. Teléfono 2-3120.

ADMINISTRACIÓN: Sra. M. V. Vilamitjana, 9, entre las calles de la Constitución y del General Prim. Teléfono 2-3600.

Precios de suscripción: Tarragona, trimestre, 4'00; resto de España, trimestre, 4'50; resto del mundo, un año, 7'50; los dos años, 13'00. Envío de telegramas: "Periodico La Cruz". Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO**DIARIO CATÓLICO**

(Catalán)

COLABORACIONES

No se insertan ningún artículo sin firma que responda de **LITERATURA**. Los trabajos pueden redactarse íntegramente en el idioma catalán o en el castellano. Sin conciencia no hay periodismo posible. El **OLIMPIADE**.

No se devuelven los originales aunque no se publican. La **correspondencia**: literaria, a **Director**; económico al **Administrador**; La **economía**, al **Administrador**.

GRACIAS AL SUSCRIBENTE PARA ESTA EDICIÓN

Insumido dentro de las necesidades

de la ciudad de Tarragona.

**EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR****D. MANUEL VALLS VAQUER****ABOGADO**

Alcalde Constitucional de esta ciudad, Expresidente de la Excma. Diputación provincial, Diputado 2º de la Junta del Iltrr. Colegio de Abogados, Vocal de la Junta provincial de Instrucción, etc., etc.

Beneficencia y del Consejo de Agricultura y Ganadería, Asesor del Banco de España, etc., etc.

Falleció el día 8 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos**E. P. D.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital presidido por el Muy Iltrr. señor Gobernador civil, la Excma. Diputación provincial, el Iltrr. señor Presidente de la Audiencia, el Iltrr. Colegio de Abogados, el Iltrr. señor Director de la Sucursal del Banco de España, los desconsolados hijos del finado doña María del Pilar, don Miguel, don Carmelo y doña Carmen, hermanos políticos (presentes y ausentes), sobrinos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos y al pueblo de Tarragona tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo sábado, dia 16 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista, por cuyo favor les quedaran altamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. é Iltrr. señor Arzobispo de esta Archidiócesis ha concedido 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.

No se invita particularmente.

Tarragona, 15 de Abril de 1910.

